

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Lunes 2 de julio de 2012 Pág. 22582

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20801 INMUEBLES, VIVIENDAS Y OBRAS DE GALICIA, S.A.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario sustituto en el Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 227/11, a instancia de Marcos Barreiro Díaz, contra Inmuebles, Viviendas y Obras de Galicia, S.A., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 31.511,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de junio de 2012.- El Secretario sustituto.

ID: A120047702-1